



Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE **PRÁCTICAS EXTERNAS**

Coordinación: ARQUE FUSTE, GLORIA

Año académico 2023-24

Información general de la asignatura

Denominación	PRÁCTICAS EXTERNAS			
Código	14814			
Semestre de impartición	2o Q(SEMESTRE) EVALUACIÓN CONTINUADA			
Carácter	Grado/Máster	Curso	Carácter	Modalidad
	Máster Unviersitario en Neuropsicología	1	OBLIGATORIA	Semipresencial
Número de créditos de la asignatura (ECTS)	6			
Tipo de actividad, créditos y grupos	Tipo de actividad	PAES		
	Número de créditos	6		
	Número de grupos	1		
Coordinación	ARQUE FUSTE, GLORIA			
Departamento/s	PSICOLOGIA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL			
Distribución carga docente entre la clase presencial y el trabajo autónomo del estudiante	120 horas de prácticas presenciales 30 horas de trabajo autónomo.			
Información importante sobre tratamiento de datos	Consulte este enlace para obtener más información.			
Idioma/es de impartición	Catalan y Castellano			

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
ARQUE FUSTE, GLORIA	gloria.arque@udl.cat	0	Contactar por email a través del Campus Virtual.
GELONCH ROSINACH, OLGA	olga.gelonch@udl.cat	,2	Contactar por email a través del Campus Virtual.
LACOMBA ARNAU, ELENA	elena.lacomba@udl.cat	,4	Contactar por email a través del Campus Virtual.
MORA TOSQUELLA, ESTHER	esther.mora@udl.cat	2	Contactar por email a través del Campus Virtual.

Información complementaria de la asignatura

Las prácticas externas del Máster universitario en Neuropsicología te permitirán conocer y adquirir competencias relacionadas con las funciones de un especialista en el ámbito de la neuropsicología. Te recomendamos que tengas disponibilidad de dos mañanas o dos tardes para poder realizar las prácticas en el centro de prácticas asignado.

Objetivos académicos de la asignatura

- Aplicar en un entorno profesional real los conocimientos, competencias y habilidades adquiridas durante la titulación bajo la supervisión de un/a especialista en neuropsicología.
- Conocer la metodología y el sistema de trabajo de equipos multidisciplinares.

Competencias

Básicas

CB01 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB02 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y tener capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB03 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB04 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las

sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB05 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Generales

CG2 Formular hipótesis de trabajo en investigación y en la práctica clínica en el ámbito de la neuropsicología aplicando el método científico.

CG3 Aplicar los fundamentos éticos y deontológicos en la práctica profesional de la neuropsicología.

CG4 Mostrar habilidades de cooperación y de actuación con el resto de profesionales, así como actitudes de trabajo interdisciplinar.

CG5 Elaborar comunicaciones orales y escritas, tanto científicas como clínicas y divulgativas, adaptadas a contextos específicos sobre temas relacionados con la neuropsicología.

CG6 Capacidad para elegir la mejor opción para actuar según cada caso, siguiendo un proceso sistemático fundamentado científicamente y haciéndose responsable de las consecuencias de las decisiones típicas de la práctica profesional de la neuropsicología.

Específicas

CE1 Demostrar un conocimiento teórico profundo del funcionamiento del cerebro y de las bases de la neuropsicología.

CE2 Elaborar un plan de exploración neuropsicológica adecuado para conseguir un diagnóstico y pronóstico correcto basado en la evidencia.

CE3 Efectuar una exploración completa de tipo neuropsicológicos adaptada a la tipología de paciente según la edad y otras características relevantes.

CE5 Diseñar, aplicar y evaluar planes integrales de rehabilitación neuropsicológica adaptados a las características de los pacientes.

CE6 Utilizar correctamente las tecnologías adecuadas para la correcta exploración, estimulación y/o rehabilitación neuropsicológica.

CE7 Identificar los fundamentos y conocimientos básicos de otras profesiones de la salud directamente ligadas al ámbito de la neuropsicología.

Contenidos fundamentales de la asignatura

El estudiante que supere la asignatura de Prácticas podrá:

1. Desarrollar las competencias y habilidades necesarias para el ejercicio de la profesión según la legislación vigente.
2. Demostrar habilidades de comunicación interpersonal y manejo de las emociones adecuadas por una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento neuropsicológico basado en la evidencia.
3. Planificar, realizar, supervisar y/o evaluar los dominios neuropsicológicos.
4. Diseñar, desarrollar y en su caso, supervisar y evaluar planes y programas de intervención neuropsicológica, a partir de la evaluación realizada y de las variables individuales y sociales de cada caso.

5. Conocer el funcionamiento, la dinámica de trabajo y las características propias de las instituciones en las que se ejerce la especialidad de Neuropsicología, así como de la red asistencial y del contexto social y comunitario al que dan servicio.
6. Conocer las competencias y límites del neuropsicólogo en el ejercicio práctico de la profesión, que le permitan reconocer los casos y situaciones que sean de su competencia y derivar a otros profesionales los casos y situaciones que sobrepasen su capacidad profesional.
7. Conocer y aprender a dar respuesta a problemas deontológicos propios de la práctica profesional de la Neuropsicología.

Ejes metodológicos de la asignatura

Las prácticas externas del Máster universitario en Neuropsicología podrán realizarse en la siguiente tipología de centros: prácticas clínicas/asistenciales y prácticas de investigación.

El alumno deberá dedicarse y adaptarse a los horarios de cada centro de prácticas, para realizar todas las horas de la asignatura.

Las metodologías docentes de la asignatura son las siguientes:

- Prácticas asistenciales
- Participación en proyectos de investigación, seminarios, sesiones clínicas,...
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje basado en la acción
- Tutorías con el/la tutor/a académico
- Estudio de casos clínicos
- Elaboración de la memoria de las prácticas

Las actividades formativas consistirán en la participación en las actividades realizadas/organizadas por el centro de prácticas y/o por el tutor/a de centro. Además, la coordinación del master universitario puede organizar seminarios/master clases esporádicas durante el curso académico, que serán consideradas actividades formativas.

El/la coordinador/a de las prácticas (Coordinador/a de Máster) publicará el listado de centros de prácticas dos semanas antes de iniciar el segundo semestre del curso académico. Los alumnos/as podrán escoger hasta tres centros de prácticas del listado de centros. La asignación de plazas se realizará teniendo en cuenta la nota del expediente y la elección ordenada de tres centros de prácticas. Se informará al alumnado de la asignación y el/la tutor/a académica elaborará el proyecto docente y el compromiso de confidencialidad. Este documento debe firmarse antes del inicio de las prácticas por parte del alumno, el/la tutor/a académica y el/la tutor/a de centro de prácticas. Los roles/figuras implicadas en las prácticas externas son los siguientes:

- Alumno: asistirá de forma activa y respetuosa a las diferentes actividades formativas programadas tanto por el centro de prácticas como la coordinación del máster.
- Tutor/a académica: se encarga de contactar con los centros de prácticas para comprobar que tanto el perfil de la tutora o tutor externo como el plan de trabajo (proyecto formativo) se adaptan a los objetivos de la asignatura; elabora, actualiza y realiza el seguimiento del proyecto formativo del alumnado; evalúa la memoria de prácticas presentada por el alumno según los procedimientos que establezca la UdL.
- Tutor/a de centro (externo): acoger al alumno y organizar las actividades a desarrollar que establece el proyecto formativo; supervisar las actividades del alumno y orientar el desarrollo de la práctica con una relación basada en el respeto y el compromiso con el aprendizaje; coordinar con el tutor/a académico/a de la UdL el desarrollo de las actividades establecidas, incluyendo las modificaciones del proyecto formativo que puedan ser necesarias, así

como la comunicación y/o resolución de posibles incidencias que puedan surgir; evalúa el trabajo realizado por el alumno, incluyendo la calificación según el formato establecido por la UdL.

Al finalizar el período de prácticas el alumno deberá presentar una memoria de prácticas. Al inicio de las prácticas el/la tutor/a académico/a proporcionará un documento con los apartados de la memoria de prácticas según la tipología de centro de prácticas.

Plan de desarrollo de la asignatura

Las prácticas se realizarán durante el segundo semestre (entre febrero-mayo). La entrega de la memoria se realizará el día **7 de junio de 2024**.

Hay que tener en cuenta que las actividades formativas como seminarios, tutorías, etc. pueden realizarse durante todo el curso académico.

Sistema de evaluación

La asignatura de prácticas requiere un trabajo regular y progresivo durante todo el semestre. La evaluación de las Prácticas Externas es continua y consiste en tres Bloques de Evaluación:

- Bloque 1: Prácticas en el centro – 50 %
 - Actividad de evaluación 1: Desarrollo de las tareas encomendadas al alumno en el centro de prácticas que serán evaluadas mediante una rúbrica por el tutor de centro.
- Bloque 2: Memoria escrita – 35%
 - Actividad de evaluación 1: Memoria de prácticas. Elaboración y presentación de un documento global que representa el trabajo de la asignatura, donde se detalle por escrito las tareas encomendadas al estudiante en el centro de prácticas. Será evaluado mediante una rúbrica por la tutora académica. Actividad Recuperable.
- Bloque 3: Tutorías y seminarios – 15 %
 - Actividad de evaluación 1: Asistencia mínima a una tutoría de seguimiento con la tutora académica. 5%
 - Actividad de evaluación 2: Asistencia a los seminarios que se organicen durante el año desde la coordinación del Máster. 10%

El profesorado responsable de la asignatura emite la calificación final a partir de los informes de valoración que hayan aportado tanto el/la tutor/a académico como el/la tutor/a externo. Ésta consistirá en una nota numérica comprendida entre 5-10 (con un decimal), correspondiente a Aprobado, Notable, Excelente o Matrícula de Honor. Para aprobar la asignatura se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Si el alumno incumple las actividades establecidas en el proyecto formativo y la valoración del tutor/a de centro es desfavorable, la asignatura será calificada como "suspendida".
- Si el tutor/a de centro fundamenta la valoración desfavorable del alumno no se reubicará al alumno en otro centro de prácticas, y el alumno deberá volver a matricularse el siguiente curso académico de la asignatura de prácticas .
- En caso de que el alumno no entregue la memoria de prácticas se considera un "no presentado" en esta convocatoria.
- En caso de que la evaluación del tutor/a académico/a de la memoria de prácticas sea "suspendido". La evaluación final de la asignatura también será "suspendido".
- Según la Ley 2/2022 de convivencia universitaria y la Normativa de Convivencia de la UdL: si se copia o plagia premeditadamente se retira la actividad de evaluación (si se detecta que hay más del 20 % de plagio a través de la herramienta de detección de plagios del Campus Virtual, urkund) se hará llegar un informe a la coordinación del grado y jefe de estudios y se inicia un expediente disciplinario.